

Carta a la Consejera del Comité Ejecutivo del SMA por su política cicatera sobre el personal del SAS

Miércoles, 29/05/2013 - 13:46 — Web SMA.



El Comité Ejecutivo del Sindicato Médico Andaluz (SMA) dirige esta misiva a la máxima responsable de la Consejería de Salud en Andalucía, ante el fracaso de las negociaciones en la última Mesa Sectorial del pasado día 22 del corriente, donde esta organización sindical rechazó de plano y tajantemente la POLÍTICA CICATERA que se está ejerciendo desde esa institución contra el personal funcionario, estatutario y laboral del SAS; y en general por todos los recortes que se están aplicando sobre el sistema asistencial, que están menguando sin duda su calidad asistencial.

Desde que comenzaron los reajustes económicos de la Junta de Andalucía el colectivo médico ha sufrido unos recortes que han producido un gran deterioro de sus condiciones laborales y retributivas.

Señora Consejera, cuando iban a comenzar los reajustes acudió a Mesa a explicarnos las medidas que iba a aplicar en Sanidad y que venían impuestas por el Plan de Regulación Financiera de la Junta de Andalucía, el cual tiene que ponerse en marcha por los recortes que le vienen del Gobierno Central; pero sin dejar de olvidar, que eso es una cosa y otra es que los recortes en Sanidad, los impone usted y sin llegar a ningún tipo de consenso con los Sindicatos de Mesa Sectorial.

Como primera medida de ahorro hizo lo más fácil, quitar dinero de la nómina, perjudicándose más el colectivo de facultativos, porque se aplica un recorte del 10 % a los conceptos variables; y la nómina del facultativo está cargada de estos conceptos que usted dice que son variables, cosa que nosotros no compartimos.

Por si fuera poco, todavía usted comenzó a negociar la jornada y no podíamos creer que también ibais a perjudicarnos aún más por la aplicación de la jornada de los 37,5 h., semanales (Esto lo impuso el Gobierno Central pero la forma de aplicarla es de usted). Pedimos como lo tienen otros empleados públicos, 30 minutos al inicio o al final de la jornada; pero la aplicación que ha hecho es totalmente economicista sin importarles nada más, por lo que han surgido tantos horarios que no creemos que usted conozca. Unos profesionales tienen que ir a otros Centros a cumplir horario; a otros se les hace ir a trabajar los sábados, a otros se les quitan 10 h., de guardia o dos continuidades asistenciales y esos horarios se cambian por jornada ordinaria etc. Es decir que por un criterio economicista cualquier horario vale. (Nos ha discriminado usted con otros empleados públicos que tienen el horario que nosotros le pedimos).

Tenemos que felicitarle por la magnífica gestión realizada en contrataciones con la fórmula del 75 % y mes a mes, y eso es un contrato basura y deseamos que volvamos a la normalidad lo antes posible.

Por si fuera poco aún, nos han quitado la paga adicional de las dos pagas extraordinarias y esta vez afecta a todos los Empleados Públicos Andaluces, pero somos discriminados con respecto a los empleados públicos del país, que van a cobrar las pagas completas y por ello pedimos que se nos abone la totalidad de las mismas.

Por si fuera todavía poco, hemos terminado de negociar la Resolución de IT donde se recogen diversos aspectos en situación de IT y su repercusión económica en nómina.

En la IT común como el porcentaje económico a detraer según los días de baja se calcula sobre los conceptos que ustedes consideráis fijos (según nuestro parecer hay otros conceptos que catalogáis como variables y son fijos) la cantidad que no se nos detrae es altísima, a pesar de ser un colectivo con el menor absentismo del SAS (tampoco no habéis tenido en cuenta nuestras peticiones).

Por otro lado pedimos como tienen otros Empleados Públicos de otras Consejerías y del país, el disponer de 4 días por enfermedad en el año sin necesidad de presentar una baja laboral desde el primer día de ausencia, y hasta la fecha y en la última Mesa Sectorial de Sanidad, no hemos tenido respuesta, porque al parecer hay reuniones pendientes para hablar del resto de Empleados Públicos y ver si nos incluyen en esa medida. (Eso sería otra discriminación de los estatutarios).

También queríamos decirle, Sra. Consejera, que a pesar de todas estas medidas, y que en parte era para no despedir profesionales, y de los contratos al 75% su objetivo tampoco lo ha cumplido ya que no ha evitado que a compañeros se les renueve sus contratos.

En definitiva hemos sufrido unos recortes en donde a usted, queremos pensar, se las han impuesto y se ha dedicado exclusivamente a cuadrar los números y el resultado es el que es y todos conocemos.

Esperábamos que nos defendiese luchando por unas presupuestos económicos más justos para su Consejería para no aplicar los recortes que nos han aplicado; que nos defiendan como Empleados Públicos que somos en todas las foros para que no se nos discriminen en las medidas que se tomen.

Señora Consejera, tiene usted grandísimos profesionales que no se los merece por cómo les está tratando; profesionales que están esperando un giro en su política de recortes y que nosotros deseamos que ocurra a la mayor brevedad posible.

Fdo. COMITÉ EJECUTIVO DEL SMA